CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:15

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15299

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en la Provincia y Departamento de Lima, celebra su 63° aniversario de creación política, destacándose como un ejemplo de esfuerzo, perseverancia y progreso en nuestra capital.

Que, Villa María del Triunfo nació como un refugio para cientos de familias que buscaban construir un hogar y un futuro mejor, enfrentando adversidades con determinación y logrando transformar sus tierras en un vibrante distrito lleno de historia y esperanza.

Que, a lo largo de su historia, Villa María del Triunfo ha sido cuna de importantes movimientos sociales y culturales, consolidándose como un símbolo de la lucha por los derechos fundamentales y la igualdad en nuestra sociedad.

Que, sus habitantes han demostrado siempre un espíritu de resiliencia y solidaridad, promoviendo el desarrollo del distrito mediante el trabajo comunitario, el fortalecimiento de la educación y el impulso de actividades culturales y deportivas.

Que, actualmente, Villa María del Triunfo cuenta con una destacada identidad que refleja la diversidad y riqueza de nuestro país, convirtiéndose en un espacio dinámico donde el pasado y el futuro convergen en beneficio de sus ciudadanos.

Que, este 63° aniversario es una ocasión especial para celebrar los logros alcanzados, pero también para renovar el compromiso de trabajar por un distrito cada vez más próspero y equitativo.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los vecinos y vecinas del distrito de Villa María del Triunfo, al conmemorarse su 63° aniversario de creación política, resaltando su valiosa contribución al desarrollo social, económico y cultural de nuestra nación.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **ELOY CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, Alcalde del distrito de Villa María del Triunfo, y por su intermedio, saludar a las autoridades locales ediles, policiales, miiitares, eclesiásticas, y a toda la comunidad villamariana, en esta fecha de celebración y orgullo para Lima y el Perú.

Lima, 27 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/12/2024 10:32:08-0500